



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE LOS YÉBENES

Vista la Resolución del Tribunal Calificador de fecha 08/04/2025 aprobando las calificaciones definitivas y orden final de aspirantes aprobados en el proceso selectivo de concurso-oposición (turno libre) convocado por el Ayuntamiento de Los Yébenes mediante Resolución de la Junta de Gobierno Local de fecha 21/12/2023, en la que propone el nombramiento de D. Jose María Porrás Ramos con NIF 53 263 278-Q para ocupar la plaza de Arquitecto, Asesor Urbanístico, perteneciente al Grupo A1, Escala Especial, Subescala Técnica, Clase Técnico Superior Arquitecto, al haber sido declarado único aprobado en el referido proceso selectivo, así como también la creación de una Bolsa de Empleo, a efectos de ulteriores nombramientos de sus componentes con carácter temporal para cubrir la plaza de Arquitecto en situaciones eventuales de vacancia por renuncia o excedencia del titular, o sustituciones por baja de I.T., permisos de maternidad o paternidad del titular y situaciones análogas, cuando las circunstancias así lo requieran, con los aspirantes que superaron el primer y segundo ejercicio de la oposición.

De conformidad con lo establecido en la Base 11ª de Convocatoria aprobada al efecto, así como en el artículo 62.1.b) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, y en virtud de las competencias que el artículo 21,1, h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, esta Alcaldía-Presidencia adopta la siguiente Resolución

Primero.- Nombrar como funcionario de carrera a D. Jose María Porrás Ramos para ocupar de forma definitiva el puesto de Arquitecto/Asesor Urbanístico, perteneciente al Grupo A1, Escala Especial, Subescala Técnica, clase Técnico Superior Arquitecto, de la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Los Yébenes.

Segundo.- Dar traslado del presente nombramiento al interesado, comunicándole que deberá tomar posesión de su puesto en el plazo máximo de un mes, previo acto de acatamiento a la Constitución, al Estatuto de Autonomía y resto del Ordenamiento Jurídico.

Tercero.- Publicar el presente nombramiento en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Cuarto.- Crear una Bolsa de Empleo, a efectos de ulteriores nombramientos con carácter temporal para cubrir la plaza de Arquitecto A1 en situaciones eventuales de vacancia, por renuncia o excedencia del titular, o sustituciones por bajas de I.T., permisos de maternidad o paternidad del titular, y situaciones análogas cuando las circunstancias así lo requieran con los aspirantes que superaron el primer y segundo ejercicio de la oposición, tal como se detalla a continuación:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	Nº ORDEN
Diezma de la Cruz, Sara	03****42 X	1

Los Yébenes, 6 de octubre de 2025.-El Alcalde, Jesús Pérez Martín.

N.º I.-4911